ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ELVIA ROCIO VILLAMIL POLANCO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.304.537 — CONTRATO No. 749-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE DICIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el mes de Diciembre de 2019 se cuenta con 16 personas en proceso de reintegración en investigación por abandono del proceso de reintegración, con quienes no se ha podido establecer contacto para logar adherirlos al proceso. Como estrategia para contrarrestar la inactivación y activación de las PPR se implementan las siguientes técnicas: - Realizar las atenciones psicosociales basadas en la empatía y humanidad, resolviendo rápida y efectivamente las inquietudes de los PPR. - La actualización constante de número telefónico, dirección de residencia, lugar de trabajo y datos de algún familiar cercano que pueda ayudarnos en su regreso a la ARN, para lo cual se actualizaron 30 direcciones para el presente mes correspondiente a la base de activos, se contó con una poblacion atendible asignada de 35 PPR (Activo), 145 PPR Culminados, 6 PPR En investigacion por abandono al proceso de reintegracion (6 meses). Se realizaron visitas domiciliarias para aplicación de instrumentos de habitabilidad y tasa de desocupación, así como la sensibilización al cumplimiento de su ruta de reintegracion y aprovechamiento de sus beneficios de acuerdo a la Resolucion 1356 de 2016 resaltando la importancia de acceder a su ruta educativa - Realizar visitas domiciliarias, seguimiento telefónico, mensajes de texto, correo electrónico de las convocatorias con el objetivo de garantizar la asistencia a los PPR en su ruta de reintegración Para el presente mes los PPR en estado activo fueron atendidas, se ejecutó a cabalidad las actividades programadas en los planes de trabajo, sin olvidar su disponibilidad de tiempo, obligaciones laborales y familiares.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidere la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el mes de Diciembre del 01 al 13 se realizan la evaluación de 8 PDT, se logro cumplir con los tiempos establecidos. Se cargó oportunamente el 100% de los acuerdos correspondientes al mes de Diciembre los cuales fueron en total 22 acuerdos, velando por el apoyo económico de las personas en proceso de reintegración. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a (1) familiares de PPR, hijos de la PPR Jhon Fredy Garcia, se logró realizar 2 visitas a (4) PPR en su domicilio con el fin de conocer las condiciones habitacionales de las PPR así como también identificar la funcionabilidad familiar. A través de las visitas realizadas a las PPR y sus familias se pretende brindar asesoría familiar al núcleo al cual pertenece la PPR con el fin de afianzar los lazos de confianza entre la familia y la ARN, identificando a la familia como factor protector dentro del proceso de fidelización de la PPR al proceso.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo comprendido de 01 al 13 de Diciembre, en el presente informe; no se realizo cambios de estado de Elaboración a Ejecución de PDT, se evaluaron en total 8 PDT, 2 PDT se completó la caracterización y 1 PDT paso de estado inicial a evaluación. Se continuó con el fortalecimiento en la importancia de afiliación, traslado, portabilidad al SGSSS donde a la fecha queda pendiente la afiliación de la PPR Orlando Matoma quien tiene problemas con su cédula. La Población asignada a mi nombre son de 35 PPR (Activo), 135 PPR Culminados, 6 PPR En investigacion por abandono al proceso de reintegracion (6 meses) a la fecha no cuento con población inactiva. En la actualidad cuento con 35 PPR atendibles, de los cuales son residentes en Villavicencio Durante este mes se dio cumplimiento al 100% de los acuerdos del mes de Diciembre de los planes de trabajo de las PPR asignadas, durante este mes se realizaron nuevos planes de trabajo de velando por el apoyo económico a la reintegración, se realizaron 2 visitas en su domicilio con el fin de conocer las condiciones habitacionales de las PPR así como también identificar la funcionabilidad familiar.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	El día 2 de Diciembre se solicita a traves del Coordinador del GT realizar la revisión, verificación y acompañamiento en los componentes de formación académica y formación para el trabajo, con el fin de conocer la aprobación de ciclos y seguimiento en los cierres respectivos de curso de la nueva población asignada, donde el día 6 de Diciembre se entrega al asesor de ruta las culminaciones de las PPR Juan Enrique Montiel y Danury Cespedes, atendiendo las indicaciones El día 2 de Diciembre, se inició con la verificación a través del ADRESS, de toda la población y sus familias en el componente en Salud, con el fin de identificar, asesorar y garantizar su efectiva afiliación al régimen subsidiado, dejando explicito a las PPR que son trámites personales e intransferibles que deben realizarse personalmente. Durante este mes no se realizaron matriculas en FA. Se ha sensibilizado a las demás PPR de la oferta academica con el fin de que estas accedan a la oferta institucional, teniendo en cuenta que según la resolución 1356 de 2016, Se realizó reunión con la IE ISAAC TACHA, IE VANGUARDIA y IE THOMAS PAIN con el fin de realizar seguimiento y acompañamiento al proceso de formación académica del segundo semestre del 2019. Se da cumplimiento del 100% de los instrumentos de caracterización (Línea base, grupo familiar, tasa de desocupación y encuesta de habitabilidad. Los cuales el cargue se realizan en su totalidad.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En el mes de Diciembre no se realizaron matriculas de FA ni de FPT, aun se encuentran 6 PPR que se encuentran vinculadas a la oferta educativa sostienen su proceso académico y asisten de manera puntual. En FPT se cuenta con la asistencia de la PPR Ana Luceidy Garcia, Rubi Helena Rojas, quienes realiza curso integral de Belleza y quien ha asistido de manera normal a su proceso de formación, al igual que la PPR Freider Alexander Parra quien se encuentra en la oferta COFREM y quienes salieron a periodo de vacaciones desde el 10 de Diciembre de 2019.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de Diciembre se entregan actas de culminación de FA de las PPR Juan Enrique Montiel y Danury Cespedes Largo. Para el presente mes de Diciembre no se acompañó a la comunidad del Barrio las delicias en el programa de prevención de reclutamiento mambru, ni al Parche Comunicativo en el Barrio el Delirio por motivos de cierre de contrato.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Hasta la fecha 13 de Diciembre se realizó la entrega de 1 Unidad de negocio a la PPR Maria del Pilar Tascon la cual se realizó el dia 7 de Diciembre de 2019, se entregaron 2 carpetas de 2 PPR Ricardo Perez el cual es alquiler de herramientas de construcción y Jhon Jairo Garcia, se gestionó la aplicación de Instrumentos de seguimiento a las Unidades de Negocio ISUN de 3 PPR la PPR DARWIN LOPEZ ESCOBAR, Blanca Luz Galviz y Wilson Diaz Cumpliendo con los tiempos establecidos.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el presente mes de Diciembre no se logra realizar ninguna culminación, se continua la verificación con el Asesor Misional Juan Alejandro Laverde donde se confirma que solo se puede priorizar a un PPR para la culminación la cual se presentará para el mes de Enero del 2020.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el mes de diciembre Se continua generando compromiso de las PPR frente a la participación de las acciones de servicio social que generan dar sentido a la reconciliación, donde a la fecha solo se integró una FPR a la iniciativa del Barrio la Nohora JUAN CARLOS PATIÑO VARGAS, quien le faltan 40 horas para terminar.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ELVIA ROCIO VILLAMIL POLANCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.304.537	CONTRATO No.	749-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE DICIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el periodo en mención se estuvo y participó en las siguientes actividades de trabajo: El día 9 de Diciembre se acompaña la estrategia Enciendete, el 13 de Diciembre se participa en reunion de cierre de actividades de la vigencia del presente contrato
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de Diciembree se realizan los informes correspondientes cruce de información de FA y FPT para cierre del GT META-ORINOQUIA, este informe es enviado al Asesor de ruta Juan Alejandro Laverde, coordinador regional Juan Carlos Silva y al enlace de Coordinación Andrés Sacristán, Durante este mes de realizaron los informes solicitados de manera oportuna, siendo remitidos los días 3 y 13 de Diciembre el informe de verificación asistencia psicosocial para la digitación. Los días 6 de Diciembre se entregaron a digitación las planillas de FA del IE Vanguardia, IE Thomas Paint, COFREM, Isaac Tacha y en FPT en la Institución de Belleza Sonix.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el desarrollo y la ejecución del contrato actual se han registrado en el SIR (Sistema de Información para la Reintegración) cada una de las acciones, actividades realizadas, datos y avances de las PPR. En el mes de Noviembre se actualizaron números de contacto de 2 PPR y la dirección de 1 PPR. El día 15 y 30 de Noviembre se realizó la verificación de las asistencias psicosociales, las asistencias de educación y formación para el trabajo, para garantizar los beneficios económicos a las PPR. De igual forma se procede con las inasistencias del dispositivo ARPA. Se gestionó la entrega de una unidad de Negocio. Así mismo se realizó el registro y cargue de acuerdos dentro de los planes de trabajo correspondiente al mes de Agosto los cuales en total fueron 33 acuerdos. De igual manera se hace entrega de los siguientes productos 1. Gestión en visitas ISUN realizadas en el mes de Diciembre se realizaron 3 visitas ISUN. 2. Actualización de Registro de Ubicación en SIR según criterios establecidos, donde para el presente mes de Diciembre se actualizaron 3 direcciones de las 35 PPR, los registros ya contaban con los parametros establecidos 3. Cierres y culminaciones de cursos F.A y FPT, donde para el mes de Diciembre se solicitó los certificados de estudio de Juan Enrique Montiel, Dnnury Cespedes 4. Gestión y entrega de Acta de seguimiento y/o concertación con instituciones educativas FA y FPT, a la fecha 13 de Diciembre fueron entregadas a la promotora de reintegración Solanyl Pinzon las actas de las Instituciones educativas Thomas Pain, IE Vanguardia, IE Isaac TAcha y Jorge Eliecer Gaitan, actas de seguimiento. 5. Actualización en SIR de matriculas FA según ciclo de la PPR a la fecha no tengo actualizaciones pendientes. 7. Para el presente mes de Diciembre no hubo acompañamiento a las actividades de comunidades con la comunidad del Barrio las Delicias ni Delirio por cierre de actividades 8. Se logró atención con calidad y fidelización de la población asignada de un 100% de cumplimiento. 10. Las atenciones del mes de Diciembre de 2019 a fecha 13 de Diciembre esta en 100% de cumplimiento.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	El día 9 de Diciembre se hace entrega formal del archivo físico recibido hasta el momento al Técnico de Archivo Héctor Javier Huelgos sobre el FUID Formato Único de Inventario Documental y sus 3 divisiones que son las historias de reintegración, BIE y PAS y demás documentos que se encuentran en el SIGER. Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados. Para cumplir con lo anterior se intentó motivar y sensibilizar a las personas en proceso de reintegración con el objetivo que promover la solicitud de los certificados y los soportes de los cursos, de acciones para la reconciliación, entre otras actividades que realizan, argumentando la importancia de plasmar en el SIR, la evolución que han tenido durante la ruta de reintegración.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo el objeto del presente contrato.	El día 12 de Diciembre de 2019 se cumplió con el dia de apoyo a atención a PPR desde el horario de las 8:00 a.m. hasta las 5:30 p.m. y demas PPR que se acercan a la oficina del grupo territorial a solicitar información, por solicitud de traslado, difícil acceso, motivos laborales, situaciones de crisis y temas de asesoría en servicios como BIE. Se realizó seguimiento cumplimiento acuerdos PDT y aplicación y actualización de instrumentos de caracterización y vinculacion a las ASS.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones se dio cumplimiento a los numerales; 1) cargue de la garantía del contrato en el SECOP II; 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 23) Presentar mensualmente el informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

ELVIA ROCIO VILLAMIL POLANCO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligencia manual): Juan Carlos Silva H.

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 16 diciembre 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"